



ACUERDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CURSO 2025-2026

Lengua Castellana y Literatura es una materia común en toda la ESO. Esto implica que es una asignatura que todo el alumnado, en los cuatro cursos, debe cursar.

Criterios generales¹

1. La **evaluación** de los procesos de aprendizaje del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria, que regula el [Decreto 175/2022](#), es **global, continua y formativa**, y tiene en cuenta el proceso de desarrollo y el grado de adquisición de las competencias, el progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje y la variabilidad del aprendizaje del alumnado.
2. El alumnado ha de conocer los objetivos de aprendizaje y los criterios y procedimientos con los cuales es evaluado.
3. Los resultados de la calificación de la materia, a partir del proceso de adquisición de las competencias específicas correspondientes, se han de expresar en los términos siguientes: **adquisición excelente (AE)**, **adquisición notable (AN)**, **adquisición satisfactoria (AS)** o **no adquisición (NA)**. Estos son los indicadores que constarán en la información que recibirán las familias y el alumnado.
A efectos de cálculo de la calificación media y en toda la documentación donde se precise la calificación numérica, las equivalencias con las siguientes:

Sigla	Nivel	Puntuación ²
NA	No adquisición	De 0 a <4,95
AS	Adquisición satisfactoria	De ≥4,95 a <6,95
AN	Adquisición notable	De ≥6,95 a <8,95
AE	Adquisición excelente	De ≥ 8,95 a 10

Criterios específicos³

4. Las **competencias específicas** de la materia, los **criterios de evaluación** y los **indicadores operativos** son los referentes de la evaluación de las **competencias clave**. Indican el sentido en que han de progresar todos los alumnos y dan las pautas para los procesos de evaluación de tipo formativo y sumativo.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado y se valora a través de los criterios de evaluación. No hay una vinculación unívoca y directa entre

¹ Extraídos del [DOIGC. Concreció i desenvolupament del currículum de l'educació bàsica: educació secundària obligatòria \(ESO\): 3. Avaluació i qualificació a l'ESO](#)

² Equivalencias extraídas de las evaluaciones diagnósticas de secundaria del curso 2024-2025.

³ [Decreto 175/2022. Anexo 3: Materias de Educación Secundaria Obligatoria: Lengua Castellana y Literatura](#)

criterios de evaluación y saberes. Las competencias específicas se evalúan a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

Los criterios de evaluación, mientras que explicitan la evaluación de las capacidades y los saberes que es necesario desarrollar, concretan los aprendizajes que queremos identificar en el alumnado y la forma de hacerlo, en los cursos segundo y cuarto. **Se vinculan directamente a las competencias específicas**. Los criterios de evaluación permiten medir el grado de desarrollo de estas competencias y están conectados de forma flexible con los saberes de la materia durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los **criterios de evaluación** son marcadamente **competenciales y evalúan** tanto las **capacidades** desplegadas como los diferentes tipos de **saberes**, es decir, los **conocimientos**, las **destrezas**, los **valores** y las **actitudes** que el alumnado debe adquirir para desarrollarse en múltiples situaciones propias de la sociedad actual. Se espera que el alumnado sea capaz de movilizar los saberes en situaciones comunicativas reales. **Las competencias se trabajan en el contexto de situaciones de aprendizaje, conectadas con la realidad y que invitan al alumnado a la reflexión, a la colaboración y a la acción.**

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión respecto a las de la Educación Primaria, de las cuales se parte, en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado para un crecimiento autónomo y el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto. Se pretende que el alumnado adquiera las competencias integradas en los **saberes** de las materias lingüísticas que se organizan en torno a cuatro bloques: **Las lenguas y sus hablantes** (CE1), **Comunicación** (CE2, 3, 4, 5, 6 y 10), **Educación literaria** (CE7 y 8) y **Reflexión sobre la lengua** (CE9). A su vez, el bloque *Comunicación* comprende cuatro: *Contexto*, *Géneros discursivos*, *Procesos* y *Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos*.

PRIMERO (1.º) Y SEGUNDO (2.º) CURSO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES
<u>Competencia específica 1</u> Describir y valorar la <u>diversidad lingüística y cultural</u> a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural, para favorecer la transferencia lingüística, identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural. fffg	<u>Las lenguas y sus hablantes</u> - Observación de la propia biografía lingüística y de la <u>diversidad lingüística</u> de centro, y comprensión de las familias lingüísticas y las lenguas del mundo, los sistemas de escritura y nociones básicas: fórmulas de saludo y despedida, agradecimiento y disculpa, en situaciones del ámbito escolar y la vida cotidiana. - Reconocimiento de las lenguas de España, su origen y distribución geográfica, con especial atención a las diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal, poniendo especial atención al contexto de Cataluña. - Aproximación a las lenguas de signos en el contexto del aula y la vida cotidiana. - Comparación de rasgos de las principales <u>variedades dialectales del castellano</u>, con especial atención a la del propio territorio. - Iniciación a la <u>reflexión interlingüística</u> en el contexto de la materia. - Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y formulación de formas de evitarlos, tanto en el aula como la vida cotidiana del alumnado y los medios de comunicación.	1.1. Reconocer la lengua castellana y sus variedades dialectales, así como el resto de lenguas del Estado español y las lenguas de origen del alumnado, identificando algunas nociones básicas y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	Examen/-es (ya sea únicamente sobre este bloque o actividades dentro de un examen más amplio) y/o actividades evaluables de cualquier tipo.	10 %
<u>Competencia específica 2</u> <u>Comprender e interpretar textos orales y multimodales</u> recogiendo el sentido general y la información más relevante, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	<u>Comunicación</u> Aplicación de estrategias de <u>comprensión y análisis crítico de textos orales y multimodales</u> de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: - Contexto: análisis de los componentes del acto comunicativo. - Géneros discursivos: detección y análisis de géneros discursivos del ámbito personal (conversación); educativo de carácter narrativo, descriptivo, dialogado y expositivo. - Procesos: <u>comprensión del sentido global del texto oral</u> y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección y rechazo de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, de textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando la calidad, la fiabilidad y la idoneidad de canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos	Examen/-es (ya sea únicamente sobre este competencia o actividades dentro de un examen más amplio) y/o actividades evaluables de cualquier tipo (incluso preguntas orales en clase).	Esta competencia está integrada en el saber de la Comunicación, que pondera un 50 %.

	verbal en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas. - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	comunicativos empleados.		
<u>Competencia específica 3</u> Producir textos orales y multimodales con coherencia, claridad y registro adecuados, atendiendo las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y participar en interacciones orales variadas, con autonomía, para expresar ideas, sentimientos y conceptos, construir conocimiento y establecer vínculos personales.	<u>Comunicación</u> Aplicación de estrategias de <u>producción de textos orales y multimodales</u> con atención al: - Contexto (análisis de los componentes del acto comunicativo). - Géneros discursivos: uso de géneros discursivos del ámbito personal (conversación); educativo de carácter narrativo, descriptivo, dialogado y expositivo, de acuerdo con las propiedades textuales (adecuación, coherencia, cohesión y corrección), y social. - Procesos: <u>interacción oral de carácter informal</u>. - Conciencia y uso de los actos de tomar y dejar la palabra, de la cooperación conversacional y la cortesía lingüística; de la escucha activa, la asertividad y la resolución dialogada de los conflictos en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión de la producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Detección y utilización de elementos no verbales. Análisis y uso de los rasgos discursivos y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas. - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos con especial atención a los recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos.	3.1. Realizar narraciones y <u>exposiciones orales</u> sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. <u>Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales</u> informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Examen/-es (ya sea únicamente sobre esta competencia o actividades dentro de un examen más amplio) y/o actividades evaluables de cualquier tipo (exposiciones orales u observación y registro en el cuaderno de notas de la participación en los diferentes debates propuestos en el aula). Se evaluará especialmente el respeto mutuo, la escucha activa, la cooperación conversacional y la cortesía lingüística.	Esta competencia está integrada en el saber de la Comunicación, que pondera un 50 %.
<u>Competencia específica 4</u> Comprender, interpretar y analizar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, <u>textos escritos y multimodales</u> reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la	<u>Comunicación</u> Aplicación de estrategias de <u>comprensión y análisis crítico de textos escritos y multimodales</u> con atención al: - Contexto (análisis de los componentes del acto comunicativo). - Géneros discursivos: detección y análisis de géneros discursivos del ámbito personal (conversación); educativo de carácter	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de <u>textos escritos y multimodales</u> sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Examen/-es (ya sea únicamente sobre esta competencia o actividades dentro de un examen más amplio) y/o actividades evaluables de cualquier tipo.	Esta competencia está integrada en el saber de la Comunicación, que pondera un 50 %.

intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluar la calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	narrativo, descriptivo, dialogado y expositivo. Procesos: comprensión del sentido global del texto escrito y relación entre las partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico, en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos con especial atención a los recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos.	4.2. Valorar el contenido y la forma de textos escritos y multimodales sencillos evaluando la calidad, la fiabilidad y la idoneidad de canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.		
<u>Competencia específica 5</u> <u>Producir textos escritos y multimodales con adecuación, coherencia y cohesión</u>, aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión, corrección y edición, con regulación de los iguales y autorregulación progresivamente autónoma, y atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	<u>Comunicación</u> Aplicación de estrategias de <u>producción de textos escritos</u> y multimodales con atención al: - Contexto: análisis de los componentes del acto comunicativo. - Géneros discursivos: uso de géneros discursivos del ámbito personal (conversación); educativo de carácter narrativo, descriptivo, dialogado y expositivo, de acuerdo con las propiedades textuales (adecuación, coherencia, cohesión y corrección), y social, prestando especial atención en las redes sociales y medios de comunicación. - Procesos: interacción escrita de carácter informal. Conciencia y uso de los actos de tomar y dejar la palabra, de la cooperación conversacional y la cortesía lingüística; de la escucha activa, la asertividad y la resolución dialogada de los conflictos en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos escritos. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc., en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas. - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos con especial atención a los recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos.	5.1. Planificar la <u>redacción de textos escritos y multimodales sencillos</u>, dada la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, teniendo en cuenta aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Examen/-es (ya sea únicamente sobre esta competencia o actividades dentro de un examen más amplio) y/o actividades evaluables de cualquier tipo.	Esta competencia está integrada en el saber de la Comunicación, que pondera un 50 %.

	Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de diferentes tipos de textos y en diferentes situaciones. Uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito, su relación con el significado.			
<u>Competencia específica 6</u> <u>Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes</u> de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	<u>Comunicación</u> Aplicación de estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta al proceso de: - <u>búsqueda y selección de información</u> con criterios de fiabilidad, calidad y pertenencia; - análisis, valoración y <u>reorganización y síntesis de la información en esquemas propios</u> y transformación en conocimiento; - comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. - Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares (Moodle). - Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital para la corrección y mejora de los textos.	6.1. Aplicar estrategias de <u>búsqueda de información</u> (localización, selección y contraste), en diferentes fuentes, incluidas las digitales, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, sobre temas de interés académico, personal, ecológico y social, de forma progresivamente autónoma, en la red y en las bibliotecas, valorando críticamente el resultado de la búsqueda. 6.2. Elaborar trabajos de investigación y comunicar de forma creativa y respetando los derechos de la propiedad intelectual, los resultados de un proceso de investigación individual o grupal, <u>organizando la información, integrándola en esquemas propios y reelaborándola</u>, y adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual, sobre temas de interés académico, personal, ecológico y social, que incluyan los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	Actividad evaluable de cualquier tipo, ya sea dentro de la evaluación de la CE5 (selección de información para la elaboración de un texto) o la entrega de esquemas, resúmenes, dossier, etc., si el docente lo considera pertinente.	Esta competencia está integrada en el saber de la Comunicación, que pondera un 50 %.

Competencia específica 7 Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	Educación literaria: lectura autónoma - Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos. - Selección de obras variadas que incluyan autoras y autores de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados al circuito literario y lector. - Aplicación de estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora, en el ámbito personal y social (lecturas compartidas). - Expresión, a través de modelos comentados en el aula o bien aportados por el alumnado, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. - Aplicación de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora que permitan establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas, en el ámbito personal y en conversación en el aula. - Aplicación de estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.	7.1. Elegir y leer textos y obras previamente seleccionados a partir de los propios gustos, intereses y necesidades que permitan crear el propio itinerario lector. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. 1.º ESO: 1. <i>La foto de los diez mil me gusta.</i> 2. <i>Rosa Parks. La lucha contra el racismo.</i> 3. <i>África en el corazón.</i> 2.º ESO: 1. <i>La ruta del huracán.</i> 2. <i>Multiverso Shakespeare o El chip experimental.</i> 3. <i>Amar sin red.</i>	Examen/-es (ya sea únicamente sobre esta competencia o preguntas dentro de un examen más amplio) y/o actividades evaluables de cualquier tipo. Estas lecturas autónomas se complementan con su representación teatral homónima y/o salidas culturales. La asistencia a dichas representaciones teatrales será obligatoria y el hecho de ausencia sin una razón justificada afectará negativamente a la nota.	Esta competencia está integrada en el saber de la Saber literario, que pondera un 20 %.
Competencia específica 8 Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio propio y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, para establecer vínculos entre textos diversos que permitan conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrutar de la literatura y crear textos de intención literaria.	Educación literaria: lectura guiada - <u>Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal</u>, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, en el contexto del aula y del entorno próximo que permita hacer la transferencia a otras situaciones de carácter literario y cultural con vínculos con la propia vida. - Aplicación de estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, clubes de lectura y canales de difusión como revistas, blogs o clips audiovisuales. - Relación y contraste entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, dada la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos,	Examen/-es (ya sea únicamente sobre esta competencia o ejercicios dentro de un examen más amplio) y/o actividades evaluables de cualquier tipo.	Esta competencia está integrada en el saber de la Saber literario, que pondera un 20 %.

	recepción. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de géneros, temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Géneros: <u>novela</u>, <u>narración breve</u>, <u>teatro</u>, <u>poesía</u>, <u>ensayo</u>, etc. Temas: <u>amor</u>, <u>amistad</u>, <u>muerte</u>, <u>viaje</u>, etc. Tópicos: <u>carpe diem</u>, <u>tempus fugit</u>, <u>locus amoenus</u>, <u>captatio benevolentiae</u>, <u>ubi sunt</u>, etc. - Aplicación de estrategias, modelos y pautas para la expresión de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios, a través de procesos y soportes diversificados y teniendo en cuenta la perspectiva de género. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.) en el contexto de la expresión de los sentimientos, emociones y experiencias propias.	estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en diferentes soportes y con la ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se usen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios		
Competencia específica 9 Movilizar el <u>conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar</u> de manera progresivamente autónoma <u>sobre las elecciones lingüísticas y discursivas</u>, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	Reflexión sobre la lengua - Aplicación de estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Experimentación con estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico, en el marco de la mejora en la comprensión y producción de los textos orales, escritos y multimodales en situaciones diversas, tanto personales y sociales como académicas. - Observación y comparación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos para la mejora en la comprensión y producción de los textos orales, escritos y multimodales en situaciones diversas, tanto personales y sociales como académicas. - Comprensión y análisis de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el <u>sonido</u> y <u>sistema de escritura</u>, las <u>palabras</u> (forma y significado), su organización en el discurso (<u>orden de las palabras</u>, <u>componentes de las oraciones o conexión entre los significados</u>), para la mejora en la comprensión y producción de los textos orales, escritos y multimodales en	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión y producción de textos utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre	Examen/-es (ya sea únicamente sobre esta competencia o ejercicios dentro de un examen más amplio) y/o actividades evaluables de cualquier tipo.	20%

	situaciones diversas, tanto personales y sociales como académicas. - Distinción entre la forma (<u>categoría gramatical</u>) y la función de las palabras (<u>funciones sintácticas</u>), y conocimiento de los <u>procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría</u> en situaciones de comprensión y expresión de textos orales y escritos. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la <u>oración simple</u>. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Reflexión y <u>aplicación correcta del orden de las palabras y concordancia</u>, que hagan comprensibles los textos. - Descripción y <u>análisis de los procedimientos de adquisición y formación de palabras</u>. Reflexión sobre los <u>cambios en su significado</u>, las <u>relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos</u> en función del contexto y el propósito comunicativo, en la comprensión de los textos. - Aplicación de estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática que permitan obtener información gramatical básica.	aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la experimentación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de ejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.		
<u>Competencia específica 10</u> Poner al servicio de la convivencia democrática la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas en las propias prácticas comunicativas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso eficaz, ético y democrático del lenguaje.	<u>Ética de la comunicación</u> Procesos comunicativos: - Conciencia y uso de los actos de tomar y dejar la palabra, de la cooperación conversacional y la cortesía lingüística; de la escucha activa, la asertividad y la resolución dialogada de los conflictos en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas. - Detección y rechazo de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas. - Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico, en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas.	10.1. Identificar y rechazar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Observación continua y sistemática en clase y su debido registro en el bloc de notas o en una rúbrica. Se evaluará especialmente la empatía, el respeto, la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos.	Esta competencia está integrada en el saber de la Comunicación, que pondera un 50 %. El docente puede utilizar los positivos y los negativos o para redondear la nota final al alza o a la baja, respectivamente, o para sumar o restar en las pruebas escritas.

TERCERO (3.º) Y CUARTO (4.º) CURSO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES
<u>Competencia específica 1</u> Describir y valorar la <u>diversidad lingüística y cultural</u> a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural, para favorecer la transferencia lingüística, identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.	<u>Las lenguas y sus hablantes</u> - Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. - Análisis del desarrollo sociohistórico de las lenguas de España para la comprensión de la realidad plurilingüe y pluricultural. - Desarrollo de la reflexión interlingüística en el contexto de la materia. - Comparación y contrastación de los rasgos propios de las <u>variedades dialectales</u> (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los <u>sociolectos</u> y los <u>registros</u> que permitan la comprensión de la realidad plurilingüe y pluricultural y el respeto a esta diversidad. - Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos, especialmente en los fenómenos de contacto entre lenguas: <u>bilingüismo</u>, <u>préstamos</u>, <u>interferencias</u>; <u>diglosia lingüística</u> y <u>diglosia dialectal</u>, que permitan la comprensión de la realidad plurilingüe y pluricultural y el respeto a esta diversidad.	1.1. Reconocer y valorar la lengua catalana y la lengua castellana y sus variedades dialectales, diferenciando los rasgos sociolectales y de registro, a partir de la explicación de su origen o su desarrollo histórico y sociolingüístico, y contrastando aspectos lingüísticos y discursivos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la indagación y la reflexión sobre los derechos lingüísticos individuales y colectivos, así como la reflexión sobre fenómenos de contacto entre lenguas.	Examen/-es (ya sea únicamente sobre este bloque o actividades dentro de un examen más amplio) y/o actividades evaluables de cualquier tipo.	10 %
<u>Competencia específica 2</u> <u>Comprender e interpretar textos orales y multimodales</u> recogiendo el sentido general y la información más relevante, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	<u>Comunicación</u> Aplicación de estrategias de <u>comprensión y análisis crítico de textos orales y multimodales</u> de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: - Contexto: análisis de los componentes del acto comunicativo. - Géneros discursivos: detección y análisis de géneros discursivos del ámbito personal (<u>conversación</u>, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la	2.1. <u>Comprender</u> el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, de <u>textos orales y multimodales</u> de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la	Examen/-es (ya sea únicamente sobre esta competencia o actividades dentro de un examen más amplio) y/o actividades evaluables de cualquier tipo (incluso preguntas orales en clase).	Esta competencia está integrada en el saber de la Comunicación, que pondera un 40 %.

	queja, la orden, la reprobación)); educativo de carácter expositivo y argumentativo. - Procesos: <u>comprensión del sentido global del texto oral</u> y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto, en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y las actividades académicas. - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.		
<u>Competencia específica 3</u> <u>Producir textos orales y multimodales</u> con coherencia, claridad y registro adecuados, atendiendo las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y participar en interacciones orales variadas, con autonomía, para expresar ideas, sentimientos y conceptos, construir conocimiento y establecer vínculos personales.	<u>Comunicación</u> Aplicación de estrategias de <u>producción de textos orales</u> y multimodales con atención al: - Contexto (análisis de los componentes del acto comunicativo). - Géneros discursivos: uso de géneros discursivos del ámbito personal (<u>conversación</u>, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación)); educativo de carácter <u>expositivo y argumentativo</u>, de acuerdo con las propiedades textuales (adecuación, coherencia, cohesión y corrección), y social. - Procesos: <u>interacción oral de carácter informal</u>. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos, en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión de la producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Detección y utilización de elementos no verbales. Análisis y uso de los rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad	3.1. <u>Realizar exposiciones y argumentaciones orales</u> de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. <u>Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales</u>, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Examen/-es (ya sea únicamente sobre esta competencia o actividades dentro de un examen más amplio) y/o actividades evaluables de cualquier tipo (exposiciones orales u observación y registro en el cuaderno de notas de la participación en los diferentes debates propuestos en el aula). Se evaluará especialmente el respeto mutuo, respetar el turno de palabra, la escucha activa, la cooperación conversacional y la cortesía lingüística.	Esta competencia está integrada en el saber de la Comunicación, que pondera un 40 %.

	formal, con especial atención a la deliberación oral argumentada, en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas. - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos con especial atención a la expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo.			
<u>Competencia específica 4</u> <u>Comprender, interpretar y analizar</u>, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, <u>textos escritos y multimodales</u> reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluar la calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	<u>Comunicación</u> Aplicación de estrategias de <u>comprensión y análisis crítico de textos escritos y multimodales</u> con atención al: - Contexto (análisis de los componentes del acto comunicativo). - Géneros discursivos: detección y análisis de géneros discursivos del ámbito personal (conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación)); educativo de carácter expositivo y argumentativo. - Procesos: <u>comprensión del sentido global del texto escrito</u> y relación entre las partes. La intención del emisor. Detección y rechazo de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico, en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas. - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos con especial atención a la expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo.	4.1. <u>Comprender e interpretar el</u> sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de <u>textos escritos y multimodales de cierta complejidad</u>, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad evaluando la calidad, la fiabilidad y la idoneidad de canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Examen/-es (ya sea únicamente sobre esta competencia o actividades dentro de un examen más amplio) y/o actividades evaluables de cualquier tipo.	Esta competencia está integrada en el saber de la Comunicación, que pondera un 40 %.
<u>Competencia específica 5</u> <u>Producir textos escritos y multimodales con adecuación, coherencia y cohesión</u>, aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión, corrección y edición, con regulación	<u>Comunicación</u> Aplicación de estrategias de <u>producción de textos escritos y multimodales</u> con atención al: - Contexto: análisis de los componentes del acto comunicativo. - Géneros discursivos: uso de géneros discursivos del ámbito personal	5.1. Planificar la <u>redacción de textos escritos y multimodales, de cierta extensión y complejidad</u>, dada la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de	Examen/-es (ya sea únicamente sobre esta competencia o actividades dentro de un examen más amplio) y/o actividades evaluables de cualquier tipo.	Esta competencia está integrada en el saber de la Comunicación, que pondera un 40 %.

de los iguales y autorregulación progresivamente autónoma, y atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	(<u>conversación</u>, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (<u>la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación</u>)); educativo de carácter <u>expositivo y argumentativo</u>, de acuerdo con las propiedades textuales (adecuación, coherencia, cohesión y corrección), y social, prestando especial atención en las redes sociales y medios de comunicación. Procesos: interacción escrita de carácter informal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos escritos. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos con especial atención a la <u>expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo</u>; la identificación y uso de las variaciones de las <u>formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía)</u> en relación con situaciones de comunicación diversas; recursos lingüísticos para <u>adecuar el registro a la situación de comunicación</u>; procedimientos explicativos básicos: <u>la aposición y las oraciones de relativo</u>; mecanismos de cohesión: <u>conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis</u>; mecanismos de referencia interna, <u>gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto)</u>; coherencia de las formas verbales en los textos; <u>correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado</u>. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito, su relación con el significado.	consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, teniendo en cuenta aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.		
---	---	---	--	--

<u>Competencia específica 6</u> <u>Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes</u> de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	<u>Comunicación</u> Aplicación de estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta al proceso de: - Usos de la escritura para la organización del pensamiento: <u>toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes</u>, etc., en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas. - <u>búsqueda y selección de información</u> con criterios de fiabilidad, calidad y pertenencia; - análisis, valoración y reorganización y <u>síntesis de la información en esquemas propios</u> y transformación en conocimiento; - comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. - Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares (Moodle, Edubook). - Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital para la corrección y mejora de los textos.	6.1. Aplicar estrategias de <u>búsqueda de información</u> (localización, selección y contraste), en diferentes fuentes, incluidas las digitales, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, sobre temas de interés académico, personal, ecológico y social, de forma autónoma, en la red y en la biblioteca, valorando críticamente el resultado de la búsqueda. 6.2. Elaborar trabajos de investigación y comunicar de forma creativa y respetando los derechos de la propiedad intelectual, los resultados de un proceso de investigación individual o grupal, <u>organizando la información, integrándola en esquemas propios y reelaborándola</u>, y adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual, sobre temas de interés académico, personal, ecológico y social, que incluyan los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	Actividad evaluable de cualquier tipo, ya sea dentro de la evaluación de la CE5 (selección de información para la elaboración de un texto) o la entrega de esquemas, resúmenes, dossier, etc., si el docente lo considera pertinente.	Esta competencia está integrada en el saber de la Comunicación, que pondera un 40 %.
--	--	---	--	--

Competencia específica 7 Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	Educación literaria: lectura autónoma - Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura. - Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados al circuito literario y lector. - Aplicación de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora en el ámbito personal y social (lecturas compartidas). - Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos, en el contexto personal y social (<i>conversaciones en el aula</i>). - Aplicación de estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural que permitan establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. - Aplicación de estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.	7.1. Leer de manera autónoma textos y obras seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en diversos soportes relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. 3.º ESO: 1. <i>Mentira</i> 2. <i>Verdad</i> 3. <i>Miedo</i> 4.º ESO: 1. <i>Ben</i> 2. <i>Los Medina</i> 3. <i>Éric</i>	Examen/-es (ya sea únicamente sobre esta competencia o preguntas dentro de un examen más amplio) y/o actividades evaluables de cualquier tipo. Estas lecturas autónomas se complementan con su representación teatral homónima y/o salidas culturales. La asistencia a dichas representaciones teatrales será obligatoria y el hecho de ausencia sin una razón justificada afectará negativamente a la nota.	Esta competencia está integrada en el saber de la Saber literario, que pondera un 25 %.
Competencia específica 8 Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio propio y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, para establecer vínculos entre textos diversos que permitan conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrutar de la	Educación literaria: lectura guiada - Lectura de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, en el contexto del aula y del entorno próximo, y que permitan hacer la transferencia a otras situaciones de carácter literario y cultural con vínculos con la propia vida. Géneros: <i>novela, narración breve, teatro, poesía</i>, etc. Temas: <i>amor, amistad, muerte, viaje</i>, etc. Tópicos: <i>carpet diem, tempus fugit, locus amoenus, captatio benevolentiae, ubi sunt</i>, etc. - Aplicación de estrategias de construcción	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, dada la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer, de manera progresivamente autónoma, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales y	Examen/-es (ya sea únicamente sobre esta competencia o ejercicios dentro de un examen más amplio) y/o actividades evaluables de cualquier tipo. Estas lecturas dramatizadas en el aula se complementan con su representación teatral homónima y/o salidas culturales. La asistencia a dichas	Esta competencia está integrada en el saber de la Saber literario, que pondera un 25 %.

literatura y crear textos de intención literaria.	compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones, conversaciones literarias, clubes de lectura y canales de difusión como revistas, blogs o clips audiovisuales. - Relación y contraste entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis de los efectos de sus recursos expresivos en la recepción. - Aplicación de estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica que permitan construir la interpretación de las obras literarias. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Aplicación de estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos, así como la lectura con perspectiva de género. - Indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés para construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. - <u>Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos</u> atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.) en el contexto de la expresión de los sentimientos, emociones y experiencias propias.	otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en diferentes soportes y con la ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se usen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. 3.º ESO: <i>Lazarillo de Tormes</i> 4.º ESO: <i>La casa de Bernarda Alba</i>	representaciones teatrales será obligatoria y el hecho de ausencia sin una razón justificada afectará negativamente a la nota.	
<u>Competencia específica 9</u> Movilizar el <u>conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar</u> de manera progresivamente autónoma <u>sobre</u>	<u>Reflexión sobre la lengua</u> - Aplicación de estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Experimentación con estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y	9.1. Revisar los propios textos de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la <u>reflexión metalingüística</u> y con un <u>metalenguaje específico</u>, e identificar y subsanar algunos	Examen/-es (ya sea únicamente sobre este competencia o ejercicios dentro de un examen más amplio) y/o actividades evaluables de cualquier tipo, como análisis inverso, pares mínimos, secuencias ambiguas, etc.	25 %

las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico, en el marco de la mejora en la comprensión y producción de los textos orales, escritos y multimodales en situaciones diversas, tanto personales y sociales como académicas. - Observación, contraste y análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos para la mejora en la comprensión y producción de los textos orales, escritos y multimodales en situaciones diversas, tanto personales y sociales como académicas. - Comprensión, análisis y valoración de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados), para la mejora en la comprensión y producción de los textos orales, escritos y multimodales en situaciones diversas, tanto personales y sociales como académicas. - Distinción y reflexión entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple), y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría en situaciones de comprensión y expresión de textos orales y escritos. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria para hacer comprensible los textos. - Análisis y valoración de los procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo, para la comprensión y enriquecimiento de los textos. - Aplicación de estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y	problemas de comprensión y producción de textos utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la experimentación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de ejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.		
---	---	--	--	--

	manuales de gramática.			
<u>Competencia específica 10</u> Poner al servicio de la convivencia democrática la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas en las propias prácticas comunicativas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso eficaz, ético y democrático del lenguaje.	<u>Ética de la comunicación</u> Procesos comunicativos: - Conciencia y uso de los actos de tomar y dejar la palabra, de la cooperación conversacional y la cortesía lingüística; de la escucha activa, la asertividad y la resolución dialogada de los conflictos en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas. - Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas. - Detección y rechazo de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico, en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas.	10.1. Identificar y rechazar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. 10.2. Utilizar estrategias de la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Observación continua y sistemática en clase y su debido registro en el bloc de notas o en una rúbrica. Se evaluará especialmente la empatía, el respeto, la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos.	Esta competencia está integrada en el saber de la Comunicación, que pondera un 40 %. El docente puede utilizar los positivos y los negativos o para redondear la nota final al alza o a la baja, respectivamente, o para sumar o restar en las pruebas escritas.

Calificación trimestral

5. La evaluación de las competencias específicas que determinan la adquisición de los saberes de la materia supondrá el **100 % de la nota trimestral** teniendo en cuenta la ponderación de las actividades evaluables de la siguiente forma:

PRIMERO (1.º) Y SEGUNDO (2.º) DE ESO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES	PORCENTAJES
1: diversidad lingüística	La lengua y sus hablantes	10 %
2: comprensión oral 3: expresión oral 4: comprensión lectora 5: expresión escrita 6: alfabetización informacional 10: ética de la comunicación	Comunicación	50 %
7: lectura autónoma 8: lectura guiada	Educación literaria	20 %
9: la lengua y sus usos	Reflexión sobre la lengua	20 %

TERCERO (3.º) Y CUARTO (4.º) DE ESO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES	PORCENTAJES
1: diversidad lingüística	La lengua y sus hablantes	10 %
2: comprensión oral 3: expresión oral 4: comprensión lectora 5: expresión escrita 6: alfabetización informacional 10: ética de la comunicación	Comunicación	40 %
7: lectura autónoma 8: lectura guiada	Educación literaria	25 %
9: la lengua y sus usos	Reflexión sobre la lengua	25 %

6. Para poder realizar los cálculos del trimestre, el alumno tiene que conseguir una **nota mínima de 3.5** (sin redondeo) **en todas las actividades de evaluación**. Hay que tener en cuenta que **durante un trimestre no será necesario evaluar todas las competencias**.
7. Las acciones contrarias a la convivencia, a la labor docente, a la enseñanza y al aprendizaje mediante actos disruptivos (faltas de puntualidad, indisciplina, hablar en clase sin permiso, interrumpir al profesor, faltas de respeto, mala educación, desafío y desobediencia a la autoridad, comportamiento disruptivo, actitud pasiva y pasota, falta de interés por la materia, no realizar las actividades propuestas, etc.) serán **penalizadas con -0,2 puntos** de la nota final del trimestre por cada día que se realicen **hasta un máximo de dos (2) puntos**.
8. Las **actividades curriculares** que el departamento considere oportuno programar, tanto si se realizan en el propio centro como fuera, serán de **asistencia obligatoria** y el hecho de ausencia sin una razón justificada afectará negativamente a la nota.
9. La entrega de las actividades de **evaluación del libro de lectura** y su adecuada presentación o la **superación de la prueba escrita** será un **requisito** para realizar la media entre la adquisición de las competencias trimestrales.

10. El alumno que dispone de un **plan de refuerzo individualizado (PI)** será evaluado y calificado de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el citado plan⁴.

Evaluación de final de curso⁵

11. El docente es quien decide, al final de curso, si el alumno o la alumna ha adquirido las competencias, basándose en estos criterios de evaluación.
12. Hace falta **aprobar** un mínimo de **dos evaluaciones**, una de las cuales **debe ser necesariamente la tercera**. Además, **la media de todas debe ser igual o superior a 5 (AS)**.

Opciones para superar la materia, si la media es cinco (5) o superior:

E1	E2	E3
1.º trimestre	2.º trimestre	3.º trimestre
1.º trimestre	2.º trimestre	3.º trimestre
1.º trimestre	2.º trimestre	3.º trimestre

En casos especiales y justificados (enfermedades, viajes, etc.), un alumno que tenga los dos primeros trimestres aprobados y el tercero suspendido **puede** superar la materia, **si lo considera adecuado el profesor** y acuerda con él el modo de presentar alguna actividad de evaluación.

Del mismo modo, extraordinariamente, **a criterio del docente**, un alumno que solo haya aprobado la tercera evaluación **puede** superar la materia siempre que la media sea igual o superior a 5.

13. Dado que la evaluación es continua, la nota de la tercera evaluación tendrá mayor peso en la nota final, teniendo en cuenta la siguiente ponderación:

1.º trimestre	2.º trimestre	3.º trimestre
25 %	25 %	50 %

14. En 4.º de ESO, **aprobar** las pruebas de **competencias básicas** es **requisito** obligatorio para aprobar el curso.
15. Los resultados de la evaluación de las competencias específicas se expresan con evaluaciones cualitativas cuya equivalencia numérica se ha especificado en la primera página. **A las notas numéricas no se les aplica ningún redondeo.**
16. **No** hay medidas excepcionales de **subida de nota**, puesto que se considera que el carácter continuo de la evaluación permite al alumno aprender a su ritmo e ir mejorando a lo largo del curso gracias a la evolución de su aprendizaje.

Actividades de recuperación

17. Si un alumno tiene la materia de **Lengua Castellana y Literatura pendiente del curso o cursos anteriores**, deberá realizar una **prueba escrita para recuperarla**. Se informará de la fecha de la misma a los alumnos con la materia pendiente al inicio del primer trimestre y se transmitirá a las familias a través de la plataforma educativa.
18. Si el alumno no consigue superar dicha prueba de recuperación, pero supera el curso en vigor, automáticamente queda la materia pendiente aprobada.
19. La calificación máxima que puede obtener el alumno en la recuperación de cursos anteriores es AS (5).

⁴ [Decret 175/2022, de 27 de setembre, d'ordenació dels ensenyaments de l'educació bàsica](#). Capítol 4. Avaluació. Art. 25. Avaluació i qualificació dels aprenentatges de l'alumnat amb pla de suport individualitzat.

⁵ [Decret 175/2022, de 27 de setembre, d'ordenació dels ensenyaments de l'educació bàsica](#). Capítol 4. Avaluació. Art. 24. Sessions d'avaluació, qualificació i pas de curs.

Corrección lingüística y competencia discursiva

- 20.** Los errores de corrección lingüística (ortografía, léxico, sintaxis y morfología) o de competencia discursiva (cohesión, coherencia y adecuación) rebajarán la nota general de todas las actividades (exámenes, trabajos, comentarios, resúmenes, esquemas, etc.), sin incurrir en la doble penalización.
- Cada error descontará **0,05 puntos sin límite de faltas**.
 - Las **faltas repetidas** también **se contarán** incluso en aquellas preguntas cuya respuesta sea errónea.
 - Una **presentación inadecuada** (mala caligrafía, ausencia de márgenes, borrones, tachones...) también penaliza.
 - Este descuento se aplicará a la actividad en conjunto, una vez sumada la puntuación de todas las partes. El cómputo total **de la calificación nunca podrá ser inferior a 0 (NA)**.

Criterios específicos para dislexia:

Se contarán todas las faltas de ortografía, error léxico, de morfología y/o de sintaxis, pero **solo se descontará una tercera parte**.

Exámenes, pruebas escritas, actividades evaluativas

- 21.** En caso de **ausencia el día de una prueba**, esta únicamente se repetirá en casos de ausencia justificada por motivos de salud, el duelo por la pérdida de un familiar o la asistencia a un juicio. En todos estos casos, se requerirá una acreditación del motivo de la ausencia mediante el correspondiente justificante o certificado emitido por la entidad pertinente. Este habrá de ser presentado el primer día de la reincorporación a las clases y se acordará con el docente la fecha de repetición del examen.
- 22.** La **falta de asistencia** a un examen de forma injustificada conllevará la no repetición de la prueba y será evaluada con un **NA**.
- 23.** Comunicarse con compañeros, hacer comentarios en voz alta, copiar, emplear material no permitido (chuletas, móvil, reloj inteligente) durante un examen o una actividad evaluable conllevará la expulsión inmediata de la prueba y la calificación de **NA**.
- 24.** Tener un móvil y un reloj inteligente, apagado o encendido, durante un examen o una actividad evaluable representa la finalización de la prueba y la calificación de 0. Todos los móviles y relojes, tanto inteligentes como no, se tendrán que depositar encima de la mesa del docente.

Trabajos

- 25.** Todas las actividades de evaluación y/o trabajos son obligatorias y es requisito presentarlas puntualmente.
- 26.** Dichas actividades y/o trabajos siempre serán originales. Si se detectan plagios o el uso de herramientas de IA, se evaluará automáticamente con una calificación de **NA**.
- 27.** La **presentación del dossier o cuaderno de aprendizaje**, en el caso de que el docente lo solicite, debe hacerse en la fecha exacta o no se admitirá. Las tareas no realizadas, los apuntes mal presentados (con faltas de ortografía y tachones) y el desorden del dossier supondrán una penalización en la nota, no solo en esta asignatura, sino también en la competencia personal y social y de aprender a aprender.